



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 010 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 201

Fecha (dd/mm/aaaa): 10/12/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 010 2011 00210 00	Ordinario	CARMEN JULIO BAEZ BAEZ	OLGA HELENA LIZCANO FIGUEROA	Auto obedécese y cúmplase lo resuelto por el superior el 8 de octubre de 2021 que confirmó la sentencia primera instancia	09/12/2021		
68001 31 03 010 2011 00333 00	Ordinario	MARCO AURELIO RICO SILVA	EMPRESA EXPRESO BRASILIA	Auto obedécese y cúmplase lo resuelto por el superior el 4 de octubre de 2021 en donde confirmó parcialmente y adicionó la sentencia de primera instancia	09/12/2021		
68001 31 03 010 2021 00333 00	Tutelas	LUIS ARMANDO SIERRA MARTINEZ	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	Auto requiere Y VINCULA.	09/12/2021		
68001 31 03 010 2021 00338 00	Tutelas	GLADYS MARIA PUERTA ANGARITA	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Auto requiere	09/12/2021		
68001 31 03 010 2021 00342 00	Tutelas	PEDRO EMILIO ANAYA SUAREZ	DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Auto admite tutela	09/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/12/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO